

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ
ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 48162
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Augusto Velástegui Rodríguez
Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: ISLAS VIRGENES BRITANICAS
DOMICILIO: ANCONA 2014Bis-Montevideo

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS Eduardo Augusto Velástegui Rodríguez
NACIONALIDAD Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL C.C. 1704427085
DOMICILIO Juan León Mera N21-71 y Robles; Edificio: Vásquez 3 piso-Quito.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION	NA	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	ANCONA 2014Bis-Montevideo

**Dr. Eduardo Augusto Velástegui Rodríguez
APODERADO**

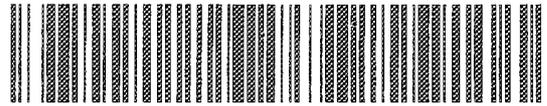
Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2016 ENERO 8
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-002-000012327



20161701015D00161

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701015D00161

Ante mí, NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO de la NOTARÍA DÉCIMA QUINTA , comparece(n) POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A. REPRESENTADO POR EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI RODRIGUEZ en calidad de REPRESENTANTE LEGAL, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 14 DE ENERO DEL 2016, (10:29).

POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.
RUC: 1791269101001

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





1 **No. 2015-17-01-015-P01254**

2

3

4

5

6

7

8

DECLARACION JURAMENTADA

9

QUE OTORGA:

10

COMPAÑÍA POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.

11

CUANTÍA: INDETERMINADA

12

DI: 2 COPIAS

13

S.A.

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día catorce de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparece: El doctor **EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI RODRIGUEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a nombre y representación de la compañía **POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme aparece del nombramiento que se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe y dice, que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, y previo al juramento legalmente presentado ante el Notario, con pleno conocimiento de la gravedad del mismo y de las penas de perjurio, contenido en la siguiente minuta:

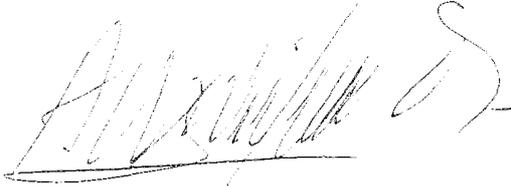
DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
2 sírvasse insertar una **DECLARACIÓN JURAMENTADA** al tenor de las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a
4 rendir la siguiente declaración juramentada el doctor **EDUARDO**
5 **AUGUSTO VELASTEGUI RODRIGUEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de
6 estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, a nombre y
7 representación de la compañía **POINT DEL ECUADOR AGROPOINT**
8 **S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme aparece del
9 nombramiento que se adjunta. **SEGUNDA.- DECLARACION**
10 **JURAMENTADA.-** El doctor **EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI**
11 **RODRIGUEZ**, a nombre y representación de **POINT DEL ECUADOR**
12 **AGROPOINT S.A.**, declara bajo juramento lo siguiente: 1.- Soy
13 apoderado en la República del Ecuador de la compañía extranjera no
14 domiciliada denominada **TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION**,
15 con domicilio en las Islas Vírgenes Británicas que a su vez es accionista
16 de **POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.** 2.- Declaro y certifico que
17 la compañía **TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION**, tiene
18 existencia legal vigente, sujeta a las Leyes de su país, de acuerdo al
19 documento que adjunto como habilitante.- Es todo cuanto puedo decir en
20 honor a la verdad. Usted, Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas
21 de estilo necesarias para la validez del presente documento. **HASTA**
22 **AQUÍ LA MINUTA.** El compareciente la ratifica la misma que
23 se halla firmada por el Doctor Augusto Velástegui Rodríguez,
24 con matrícula profesional número tres mil doscientos
25 cincuenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el
26 otorgamiento de la presente escritura pública se observaron
27 todos los preceptos legales del caso. Leída que les fue al
28 compareciente por mí el notario en unidad de acto, aquel se

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 ratifica y firma junto conmigo en unidad de acto de fe como
2 cual doy fe.-

3 



4
5
6 DR. EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI RODRIGUEZ

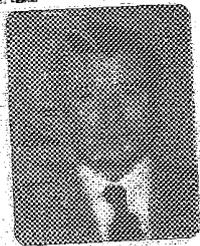
7 C.C. 1704427085

8
9
10
11 

12 DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
13 NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

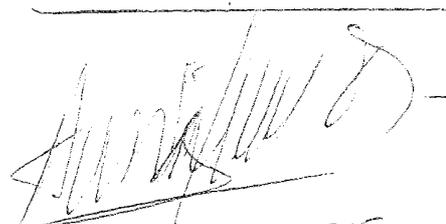
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANIA 170442708-5
 VELASTEGUI RODRIGUEZ EDUARDO AUGUSTO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 28 JUNIO 1957
 005-E 0498 06066 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1957



ECUATORIANA ***** E293312822
 CASADO JANETH PAULINA ARCOB JURADO
 SUPERIOR ABOGADO
 LUIS VELASTEGUI
 FIEDAD RODRIGUEZ
 QUITO 29/12/2008
 29/12/2020
 REX 0578706




 1704027085

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2018
004
004 - 0234 **1704427085**
 NUMERO DE CERTIFICADO GEDULA
VELASTEGUI RODRIGUEZ EDUARDO
AUGUSTO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MARISCAL SUCRE
 QUITO 1
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

 I.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Doctor
Eduardo Augusto Velástegui Rodríguez
Ciudad.-



Lugar y fecha de Otorgamiento: Quito, 20 de abril del 2015

De mis consideraciones:

1.- La Junta General de accionistas de la compañía **POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.** en resolución tomada el día 26 de enero del 2015, designó a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por un período estatutario de dos años, cargo para el cual usted ha sido reelegido.

Las facultades del Gerente General constan en la Escritura de Constitución de la compañía otorgada el 2 de diciembre de 1993, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Roberto Arregui, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de enero de 1994.

2.- Le corresponde usted e su calidad de Gerente General ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

3.- La Junta General autorizó la suscrita en calidad de presidente ad-hoc de la junta, para otorgar el presente nombramiento.


Srta. Paola Anabel Muñoz Rivera
Presidente AD-HOC

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía **POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.**

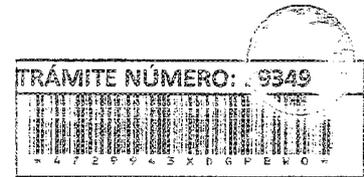
Quito 20 de abril del 2015


Dr. Eduardo Augusto Velástegui Rodríguez
C.C. 1704427085

RAZON: Certifico el doctor Eduardo Augusto Velástegui Rodríguez aceptó el nombramiento que antecede.

Quito 20 de abril del 2015


Srta. Paola Anabel Muñoz Rivera
Presidente AD-HOC



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	20315
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6822
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/04/2015
FECHA ACEPTACION:	20/04/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704427085	VELASTEGUI RODRIGUEZ EDUARDO AUGUSTO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 112 DEL:18/01/1994.- NOT. VIGESIMO TERCERO DEL:02/12/1993 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

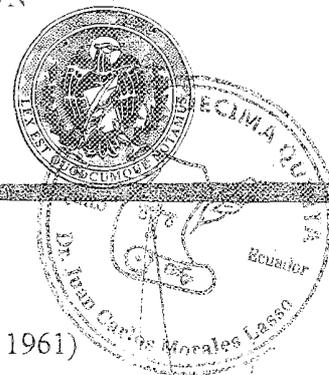
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



Fe N° 205831



ESC. MARIA EUDOLIA SOSA GONZALEZ - 104223

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: Virgin Islands

This public document

2. has been signed by: Myrna Herbert

3. acting in the capacity of: Registrar Of Corporate Affairs

4. bears the seal of: Registrar Of Corporate Affairs

CERTIFIED

5. at: Road Town, Tortola, Virgin Islands

6. the: 2nd day of December, 2014.

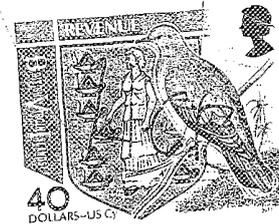
7. by: REGISTRAR, SUPREME COURT

8. No. H. 23270

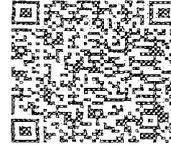
9. Seal/Stamp

10. Signature

[Handwritten signature]
REGISTRAR, SUPREME COURT



TERRITORY OF THE BRITISH VIRGIN ISLANDS
BVI BUSINESS COMPANIES ACT, 2004



EA68AFFC03

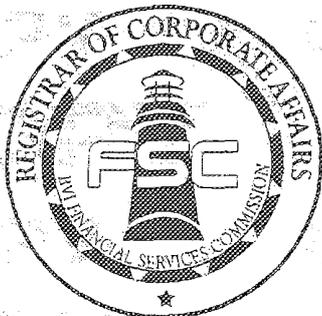
CERTIFICATE OF GOOD STANDING
(SECTION 235)

The REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS, of the British Virgin Islands HEREBY CERTIFIES that, pursuant to the BVI Business Companies Act, 2004 at the date of this certificate, the company,

TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION

BVI COMPANY NUMBER: 455723

1. Is on the Register of Companies;
2. Has paid all fees and penalties due under the Act;
3. Has not filed articles of merger or consolidation that have not become effective;
4. Has not filed articles of arrangement that have not yet become effective;
5. Is not in voluntary liquidation;
6. Is not in liquidation under the Insolvency Act, 2003;
7. Is not in receivership under the Insolvency Act, 2003;
8. Is not in administrative receivership; and
9. Proceedings to strike the name of the company off the Register of Companies have not been instituted.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "U. Mehta".

REGISTRAR OF CORPORATE AFFAIRS

28th day of November, 2014

APOSTILLA

(Convenio de La Haya de 5 de Octubre de 1961)



1. País: Islas Vírgenes
Este documento público
2. Ha sido firmado por: Myrna Herbert
3. Actuando en la capacidad de: Registrador de Asuntos Corporativos
4. Lleva el sello de: Registrador de Asuntos Corporativos

CERTIFICADO

5. En: Road Town, Tórtola, Islas Vírgenes
6. El: segundo día de diciembre de 2014
7. Por: Secretario del Tribunal Supremo
8. N°: 23270
9. Sello
10. Firma

TERRITORIO DE LAS ISLAS VÍRGENES BRITÁNICAS

BVI COMPANÍAS DE NEGOCIOS ACT DE 2004

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

(SECCIÓN 235)

El Registrador de Asuntos Corporativos, de las Islas Vírgenes Británicas certifica que, de conformidad con la Ley de Compañías de Negocios de BVI de 2004 a la fecha de este certificado, la empresa.

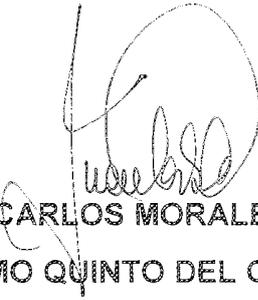
TASFELD INTERNATIONAL CORPORATION

NÚMERO DE EMPRESA BVI: 455723

1. Está en el Registro de Empresas;
2. Ha pagado todas las cuotas y sanciones debidas en virtud de la Ley;
3. No ha presentado artículos de fusión o consolidación que no hayan entrado en vigor;
4. No ha presentado artículos del acuerdos que aún no hayan entrado en vigor;
5. No está en liquidación voluntaria;
6. No está en liquidación con arreglo a la Ley Act, 2003;
7. No está en quiebra conforme a la Ley Act, 2003;
8. No está en quiebra administrativa; y
9. Procediendo a buscar el nombre de la compañía en el registro de compañías que han dejado de funcionar no se encuentra instituida

Registrador de Asuntos Corporativos

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, **QUE OTORGA: COMPAÑÍA POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.**, firmada y sellada en Quito a, catorce de marzo del dos mil dieciséis.-



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

